

COMUNICADO DE PRENSA

Informe de Labores 2017 **TSE rinde cuentas a la ciudadanía**

- *Durante el acto se realizó la devolución del mando de la Fuerza Pública al Poder Ejecutivo.*

San José, 23 mayo 2018. Por décimo año consecutivo, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) rindió cuentas a la ciudadanía de su gestión realizada durante el año 2017.

El acto oficial tuvo lugar en el auditorio del TSE y contó con la participación de los presidentes de los Supremos Poderes de la República. Durante la presentación, el Magistrado Presidente, Luis Antonio Sobrado, hizo una apretada síntesis del Informe ([ver discurso](#)).

El TSE organiza elecciones cada año de por medio y el año al que se refiere el Informe es uno de esos periodos intermedios. Por eso, en lo estrictamente electoral, conllevó la evaluación de las elecciones municipales de 2016 y la preparación para las nacionales de 2018. Esto sin descuidar sus labores permanentes no sujetas al ciclo electoral.

Específicamente como juez electoral, tuvo una robusta producción jurisprudencial con una clara vocación en pro de la equidad en la contienda, la inclusión electoral y el ejercicio de los derechos políticos fundamentales de los costarricenses.

En tanto administración electoral, su trabajo estuvo caracterizado por la rigurosidad gerencial de sus programas electorales, así como por el impulso de la inclusión y la mejora de sus herramientas de información, para un ejercicio más potente de la ciudadanía.

Sus tareas de formación en democracia y adiestramiento electoral llegaron a escolares, militantes partidarios y ciudadanía en general de todo el país, en talleres presenciales y en línea. Una vez más el programa “Votante Informado” brindó a la ciudadanía espacios para conocer mejor a los candidatos y su oferta política.

Y en su rol de registrador civil, el TSE logró reducir los tiempos de atención requeridos, incrementar la eficiencia de sus servicios y aplicar cambios normativos y nuevos protocolos, en protección de los derechos humanos.

El documento del Informe completo está disponible en la página web www.tse.go.cr

Devolución del mando de la Fuerza Pública

En el marco de la presentación del Informe de Labores, el TSE efectuó el acto de devolución del mando de la Fuerza Pública y de la Policía de Tránsito al Poder Ejecutivo.

El TSE lo compartía esta potestad desde el 4 de octubre del 2017, fecha en la que se realizó la convocatoria a elecciones presidenciales y legislativas.